

[illegible]

422 000 8001

[illegible][illegible]

(center)

[illegible]

10-10-76
Cerrado No control de
Fidelito Asarion Chasamp
Puerto Mayor

Elmundo es todo lo que hay
Hoy:

1976 FEB 20 06
10.735.511

UAC CENTRO 1111 454

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000035281

Bogotá, 09 de febrero de 2026

Señor:

MANUEL TRUJILLO

Diagonal 1 No. 9 21, barrio La Esperanza.

Fusagasugá, Cundinamarca.

ASUNTO: Constancia de radicación SIM No. 1764926153 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 30 de enero de 2026, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que solicita constancia de la consulta realizada al SIM No. 1764926153.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en un (1) folio en el cual se registró el reporte realizado por usted.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

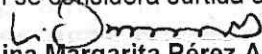
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: María Antonia López Sarmiento / Revisó: Valeria Peñuela/ Anexo: 1 folio.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 12 días de marzo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION Y ORIENTACIÓN
CONSTANCIA DE RADICACIÓN
CENTRO DE CONTACTO

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado:	Fecha de Creación:	Nro. de Petición Origen:	
1764926153	1/30/2026 5:43:00 PM	0	
Ciudadano:	Ubicación:	Dirección:	Teléfono:
Manuel Trujillo	Sin Dato - CZ FUSAGASUGA	DG 1 9 21 BARRIO_LA_NUEVA_ESPERANZA	
Correo electrónico: organizaciontbsonido@hotmail.com			
Responsable del Registro:	Canal:	No. Observaciones:	Celular:
Ingrid DANIELA Perez MONSALVE	Teléfono Verde	0	
¿En Condición de Desplazamiento?	Grupo Étnico	Observaciones de la Ubicación:	
No	NO SE AUTORRECONOCE EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES	SIM: diagonal 1 numero 1-21 barrio La Esperanza, Fusagasuga, Cundinamarca.	

DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN
Se comunica desde el CZ Fusagasugá – Regional Cundinamarca el señor Manuel Trujillo, identificado con C.C. 14250088, en calidad de abuelo paterno de los niños A.T, E.T, y S.T, todos menores de edad de nacionalidad Chilena solamente, y la hijastra de su hijo que si es colombiana, quien tiene de 7 a 9 años, pero no conoce su nombre. El señor comenta que desea saber si es posible recibir apoyo para traer a sus nietos desde Chile. Informa que los padres de los menores fueron capturados en la frontera entre Chile y Perú, específicamente en el área de aduanas, y que los niños fueron trasladados por las autoridades y se encuentran bajo protección presuntamente. Señala que se recibió una llamada en la que le indicaron que debía presentarse alguien para recoger a los menores; sin embargo, manifiesta que no cuenta con los medios económicos para viajar y, por ello, consulta si el ICBF puede ayudarlo a gestionar el retorno de los niños a Colombia. Solicita además información sobre los canales de atención del ICBF y los datos de contacto de la autoridad central en Chile.

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
Motivo de la Petición:	Otras Instituciones
Respuesta Inicial al Ciudadano:	Se indica que la orientación quedó consignada bajo el radicado 1764926153, el cual no tiene ningún tipo de trámite a través del ICBF, por ser una orientación jurídica. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF es la entidad competente para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes que: 1. Se encuentran en territorio colombiano, sean nacionales o



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION Y ORIENTACIÓN
CONSTANCIA DE RADICACIÓN

extranjeros,
2. Sean nacionales colombianos que se encuentren en el exterior, y
3. Tengan doble nacionalidad cuando una de ellas sea la colombiana.

En ese sentido, frente a la situación expuesta, es importante señalar que cuando un menor de edad se encuentra bajo la protección de una entidad estatal garante de derechos en otro país, como ocurre en esta situación que están en Chile, se requiere adelantar un trámite de repatriación para lograr la comunicación formal entre las autoridades de ambos Estados y posibilitar el retorno del menor a Colombia.

Para su caso, no se puede hacer una intervención dado que los menores de edad no tienen la nacionalidad Colombiana, por lo que deberá comunicarse con las autoridades de ese país para validar el posible retorno de los menores; pero por la menor de edad que si es colombiana puede aplicar la repatriación, está en la libertad de solicitarla, sin embargo, usted no tiene un grado de consanguinidad con la infanta lo cual puede verse dificultado en el proceso, de igual manera es necesario contar con los datos de la menor de edad, y saber en que entidad bajo protección se encuentra.

Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Alameda N°1449 – Torre 7
Santiago de Chile, Tel.: +56 22 499 0300

Sr. Claudio Castillo Castillo, Director Nacional
Tel.: +56224990300
Email: claudio.castillo@servicioproteccion.gob.cl

Se brindan canales de atención por la página del ICBF
www.icbf.gov.co: Chat disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm.
Videollamadas disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m,
Llamada en línea disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
También WhatsApp 320 239 16 85 de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm. O correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co, también se cuenta con la línea 141 disponible 24/7.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA MES AÑO R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor:			
C.C.			
Centro de Distribución:			
Observaciones:			
CC.1069.735.511			